

COLUMNA DEL DECANO

Sobre la Seguridad en Ciudad Universitaria

Los problemas de la Ciudad Universitaria son muchos y de índole diversa: no sólo de seguridad, sino también de falta de transporte, suciedad, mal uso de instalaciones, falta de iluminación, falta de colaboración de la Ciudad Autónoma pese al convenio existente, etc. La responsabilidad de resolver estos problemas recae en la figura del Intendente de la Ciudad Universitaria, cargo que hasta hace poco tiempo ocupó la misma persona que era simultáneamente Director de Deportes.

El más elemental sentido común indica que un servicio no puede estar en manos de uno solo de sus usuarios (en este caso la Dirección de Deportes) porque, independientemente de la buena voluntad de quien maneja ese servicio, el usuario que controla el servicio estará beneficiado.

Desde hace muchos años el Rectorado de la UBA paga un servicio adicional de policía (al estilo del que custodia los bancos, comercios, etc.). Sin embargo, este personal policial custodiaba exclusivamente Deportes, y no Arquitectura, ni Exactas, ni Industrias (edificio compartido con la Facultad de Ingeniería). Por tal motivo, y teniendo en cuenta las frecuentes quejas (en particular mías) acerca de los problemas de la Ciudad Universitaria, el Rector designó en abril como nuevo Intendente al Arq. Mario Boscoboinik. El Arq. Boscoboinik descubrió rápidamente que la Intendencia no tenía oficina propia, pues usaba la de la Dirección de Deportes. En vista de esto, trató de establecer una oficina suya en algún lado, para que la gente pueda

quejarse, charlar con él, aportar ideas, y además él y sus colaboradores puedan trabajar. Y el lugar elegido fue el edificio semiderruido donde hoy se dice que se instala una «comisaría». Se comenzó a reciclar este edificio, y se ordenó a los policías que en lugar de estar todo el tiempo en Deportes recorrieran el predio, teniendo como base la Intendencia.

Mi opinión sobre la seguridad (alguien puede tener otras ideas, pero hasta ahora nadie las ha propuesto, pues frases como «debatamos en asamblea cómo encarar el problema de la seguridad», «hay otra solución», no son suficientemente concretas) es que hay dos alternativas:

a) el predio de la Ciudad Universitaria - como lo es en este momento - es predio público como la plaza San Martín: cualquier vecino puede ir, apren-

der a manejar, hacer picnic (y, dicho sea de paso, dejar todo sucio para que el lunes lo limpie el personal de la Universidad), y entonces, como la plaza San Martín, debe ser custodiado por la Policía Federal, o por la Policía de la Ciudad Autónoma, cuando se cree ésta, o

b) el predio de la Ciudad Universitaria es un predio exclusivo para las personas que pertenezcan a la comunidad universitaria, o estén autorizadas por la Universidad, en cuyo caso es necesario establecer controles a la entrada y otras medidas antipáticas.

Personalmente prefiero la alternativa a).

Los policías adicionales que son pagados para controlar específicamente el predio de Ciudad Universitaria deben estar bajo las órdenes de la Intendencia con el apoyo y colaboración de todos nosotros, los miembros de la comunidad universitaria, asegurándose de que cumplan estrictamente su misión de recorrer la Ciudad Universitaria, estén siempre de uniforme y con identificación, entren a la Intendencia solamente si quieren ir al baño o a

(Continúa en la pág. 7)

Semana de las Ciencias de la Tierra

Pág. 3

Desarrollo embrionario

Descubren algunas claves del diseño de un organismo vivo

Pág. 4

Crímenes Perfectos

Pág. 6

Democracia reglamentaria versus democracia participativa

Está actualmente vigente, por diferentes conflictos en la UBA la discusión sobre el tema de la democratización y lo que se entiende por Democracia. Esta a su vez puede dividirse en dos grandes debates. Por un lado la cuestión de la legitimidad de la actual estructura del Gobierno Universitario (GU). Por otro, y asumiendo que estuviese resuelta esta cuestión, se plantea el tema de la legitimidad de las decisiones del Gobierno Universitario, y el de si estas decisiones, representan o no a la mayoría de los representados, que es lo universalmente aceptado por democracia.

Sobre la legitimidad de la actual estructura del GU, está claro que está en crisis, ya que en los últimos años, y aún ahora, se han tomado decisiones, en particular se han realizado ajustes, en contra de la mayoría de los docentes, no docentes y estudiantes, que derivaron en serios conflictos internos.

El hecho de que la mayoría de los cargos docentes no estén concursados, que sólo los profesores regulares voten en ese claustro, que a su vez posee la mayor representación dentro del GU (ya que el Rector y los Decanos deben ser Profesores), que el Claustro de Graduados en muchas ocasiones estén manejados por sectores políticos que mueven verdaderos aparatos que controlan el empadronamiento, que no es automático y cuyas reglas varían de una Facultad a otra, bastan para demostrar la necesidad de democratización del mismo. Para lo cual, debería darse un amplio debate en el seno de la UBA, y «hacer vinculante» de alguna forma el resultado (tal vez a través de un plebiscito), a una reforma del Estatuto.

La otra cuestión tiene que ver con como se puede mejorar, la calidad de la representación, hasta tanto esa necesaria reforma se lleve a cabo. En los últimos tiempos, se han producido conflictos en diferentes Facultades, Sociales (Sociología), Ingeniería (inten-

to de remoción del Decano), Exactas (modificación de reglamento del CEFIEC, y de concursos de docentes auxiliares), en los que quedó claramente planteada esta cuestión. Por un lado, como en Exactas e Ingeniería, la mayoría circunstancial de los Consejos Directivos plantean que es legítimo tomar estas decisiones, luego de haber tomado debida nota de las peticiones, e independientemente de si la mayoría de un claustro, o departamento, a las que aveces denominan corporación, está de acuerdo, ya que el haber ganado las elecciones en su momento

los imbuje automáticamente, de la representación de la mayoría. En un sentido estrictamente reglamentario, les asiste la razón. Es lo que podríamos denominar «democracia reglamentaria».

Esta democracia es a su vez «jerárquica», ya que se basa en el voto calificado de los profesores (calificado en el sentido de la representación antes mencionado). Con esta concepción no importa si la mayoría de los docentes y alumnos del CEFIEC está de acuerdo con la modificación de su reglamento, o se arguye que la presentación de 200 firmas de docentes, pidiendo la reconsideración de la modificación del reglamento del concurso de docentes auxiliares, es minoritaria ya que hay 1600 docentes (aunque si se fuera coherente, se debería sostener lo mismo

(Continúa en la pág. 8)

BIBLIOTECA

Plan de preservación

Aprendiendo a cuidar los libros

Quienes estuvieron este fin de semana en «Invita Exactas», pudieron conocer detalles del plan general de preservación que desarrolla la Biblioteca Central.

Tal como comentamos en esa oportunidad, una pieza muy importante en la preservación es que los usuarios aprendan ciertos cuidados básicos sobre cómo cuidar los libros, tanto en la facultad, como en su propia biblioteca.

Libros maltratados

La mala manipulación daña los libros ¿sabe cómo usarlos con cuidado?

-cuando manipule libros importantes, mapas y -sobre todo- fotografías, use siempre guantes de algodón.

-para sostener planos y mapas desplegados, utilice pequeñas pesas suaves y limpias (mármol, plomo o cemento, forradas en tela de algodón).

-abra los libros sólo lo indispensable (en general, entre 90° y 120°). Si un libro se abre completamente (180°) se producen tensiones en su estructura y se deteriora la encuadernación.

-consulte los libros antiguos, lujosos

o con lomos de cuero sólo sobre soportes adecuados.

El soporte es una especie de atril de acrílico, espuma de poliéster o cartón, que sostiene al libro abierto en el ángulo conveniente. También es útil conseguir dos almohadillas, o fabricar dos tubos de tela (de unos 50 cm de largo y 3 de diámetro), rellenarlos (con telgopor o poliéster) y enrollar cada uno. Coloque estos soportes sobre la mesa, separados unos centímetros.

Apóyeles el libro abierto -dejando el lomo suspendido- y acomódelos hasta conseguir el mejor ángulo de apertura.

También recuerde que los libros:

-no se manipulan mientras se fuma, come o bebe.

-se tocan sólo con manos bien limpias, secas ¡y sin cremas!

-estarán en riesgo si se los apila o se transportan juntos más de tres

-se dañan si se les colocan marcadores, ganchos o clips

-no son buenos para recostarse sobre ellos.

Nancy Gómez
Directora Biblioteca Central

Semana de las Ciencias de la Tierra

Miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de octubre

Año Internacional del Agua Dulce

Charlas. Exposición de posters. Visita al Departamento de Ciencias Geológicas. Muestra de minerales y fósiles. Colección itinerante de Dinosaurios. Réplica gigante de un volcán. Simulacro de Tornado. Comunicación directa con la Antártida. Taller para docentes. Geología Plantearia. Modelo de Sedimentación.

Conferencias en Aula Magna

Miércoles 15 de octubre

9.30 hs.: "Aunque no los veamos... los minerales siempre están" Dra. Liliana Castro

10.30 hs.: "Dime como eres y te diré que roca sos..." Dr. Pablo Pazos

11.30 hs.: "¿Cómo era el clima hace millones de años?" Dra. Elizabeth Castañeda

14.00 hs.: "Dinosaurios: Un mundo perdido" Dra. Ana Baez

15.00 hs.: "Observando la atmósfera" Lic. Bibiana Cerne

Jueves 16 de octubre

9.30 hs.: "¿Suben los Andes?" Dr. Víctor Ramos

10.30 hs.: "El clima de mi ciudad" Dra. Inés Camilloni

11.30 hs.: "¿Cómo se percibe el cambio climático en el clima de Argentina?" Dra. Matilde Rusticcucci

14.00 hs.: "¿Con el agua hasta el cuello! Inundaciones en la Provincia de Buenos Aires" Dr. José Selles Martínez

15.00 hs.: "¿Cómo se hace el pro-

nóstico del tiempo?" Dra. Celeste Saulo

Viernes 17 de octubre

9.30 hs.: "El Atlántico Sur: cruce de grandes corrientes oceánicas" Dr. Alberto Piola

10.30 hs.: "¡Auxilio!... ¡Un terremoto...! ¡Auxilio! ¡Un volcán!... ¡Auxilio! ¡Una inundación! Y ahora, ¿cómo podré salvarme?" Lic. Guillermo Re y Dra. Corina Risso

11.30 hs.: "¡Atención Antártida! ¿Porque se están rompiendo las barreras del hielo!" Lic. Pedro Skvarca

14.00 hs.: "Las mareas de los mares, ¿por qué se producen?" Dra. Claudia Simionato

15.00 hs.: "Desastres en el área costera y su vinculación con los cambios climáticos" Dr. Jorge Codignotto.

Talleres para docentes

Miércoles 15 y jueves 16

18.00 a 20.00 hs.: "El agua en el subsuelo" Dr. José Selles Martínez. Departamento de Ciencias Geológicas.

Debido a la capacidad de los Departamentos y a fin de optimizar la organización de esta Jornada, los participantes deben anunciar su asistencia a charlas y solicitar turno llamando al 4576-3333/3332. No se reservarán turnos por e-mail. El lugar de realización es en el Pabellón I.

Informes: academ@de.fcen.uba.ar / www.fcen.uba.ar

500

Saludos

Sres editores, redactores, fotografos y diagramadores del Cable Semanal: Felicitaciones por los 500 números!! seguramente un record de las publicaciones universitarias y un brindis por los próximos 500.

Luciano Moreno
UBP- Córdoba

CONSEJO DIRECTIVO

CODEP de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos

El Consejo Directivo de esta Facultad convalidó los comicios celebrados en el CODEP del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos de acuerdo con el siguiente detalle:

Claustro de Profesores

Titulares

Mario Núñez

Walter Vargas

Inés Velasco

Suplentes

Matilde Rusticcucci

Claustro de Graduados

Titulares

Claudia Campetella

paola Salio

Suplentes

Caludia Simionato

Claustro de Estudiantes

Titulares

Fernanda Jardon

Bárbara Lestrangle

Suplentes

Laura Aldeco

Nadia Martínez Avellaneda

Director renovado

Asimismo renovó la designación del Dr. Jesús Gardiol como director titular del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos.

Descubren algunas claves del diseño de un organismo vivo

Investigadores argentinos hallaron que ciertas células son las verdaderas arquitectas del embrión. El conocimiento de los “planos” de un organismo es fundamental en las investigaciones orientadas a clonar células madre para obtener órganos a medida.

Por Susana Gallardo(*)

¿Cómo hacen las primeras células de un huevo fertilizado para dar lugar a un individuo completo? Es decir, ¿cómo se decide qué células formarán el cerebro o el hígado, dónde va a estar la cabeza y dónde los pies, cuál será la parte derecha y cuál la izquierda?

Ahora, un equipo de investigadores argentinos determinó cuáles son las células y cuáles los genes involucrados en el diseño de un embrión, es decir, halló parte del plano de la construcción de un organismo vivo. En efecto, el doctor Andrés Carrasco, investigador del Conicet, publicó un artículo en la prestigiosa revista *Development* donde confirma que la activación de ciertos genes cumple un papel primordial en la formación de las estructuras básicas para el desarrollo del embrión.

“Lo que observamos es que un gen, denominado *notch*, controla un grupo de células que van a dar lugar a dos estructuras de la línea media del em-

brión, es decir, el eje. Este gen determina el destino de esas células: algunas de ellas van a formar lo que luego dará origen a la línea media ventral del sistema nervioso temprano, y otras, formarán una estructura denominada notocorda, que representa el eje vertebral primitivo”, explica Carrasco, y destaca que el trabajo se realizó enteramente en el Laboratorio de Embriología Molecular de la UBA, y con fondos nacionales.

Un experimento fundamental

En el año 1924, el zoólogo alemán Hans Spemann, junto con su colaboradora Hilde Mangold, tomó un grupo de células de un embrión temprano de rana y lo trasplantó en otra parte del mismo embrión. Y al otro día observó que esas células habían iniciado un nuevo esbozo de sistema nervioso central. El resultado fue el desarrollo de dos animales siameses a partir de un solo embrión. Spemann denominó grupo “organizador” a esas células porque tenían la capacidad para dar lugar a un eje embrionario.

Este experimento, considerado como el más importante en la historia de la embriología, le valió a Spemann el Premio Nobel en 1935. Hilde Mangold no pudo ser merecedora del lauro porque, el mismo año del hallazgo, la explosión de una estufa terminó trágicamente con su vida. Pero representa el único caso en la historia en el que una estudiante realizó un experimento que ganó el Nobel.

Transcurridos más de 70 años de aquel descubrimiento, aún no se sabía con precisión cómo actuaba o cuáles eran las estructuras que se originaban a partir del organizador de Spemann o,

más bien, de Spemann-Mangold.

La piedra filosofal

“El organizador es como la piedra filosofal, todos los misterios de cómo se construye un embrión empiezan allí”, sostiene Carrasco. De ese grupo de células surgen dos estructuras: la placa del piso del tubo neural –que va a dar lugar al sistema nervioso central– y la notocorda, que tiene la clave para el desarrollo de diversas partes del cuerpo.

Se sabía que un gen denominado *sonic hedgehog* (erizo sónico, un personaje de historieta) cumplía funciones en la línea media del embrión, organizando diversas partes del cerebro y la médula espinal. De hecho, cuanto este gen está mutado se produce una importante malformación denominada holoprosencefalia, en la cual el cerebro no puede separarse en dos hemisferios. El resultado es un individuo con un solo hemisferio y un solo ojo, un cíclope, que no suele sobrevivir.

Lo que determinó el grupo del doctor Carrasco es que otro gen, denominado *notch*, activa al *sonic hedgehog* para que dé lugar a la formación de la placa del piso y la notocorda. Antes se pensaba que estas dos estructuras provenían de regiones diferentes del embrión. “Ahora sabemos que ambas tienen su origen en el organizador, y sabemos también que cualquier variación en la cascada de señales produce alteraciones en la formación de esas estructuras”, señala Carrasco.

El investigador considera que el conocimiento del delicado balance de señales que interviene en la producción de esas dos estructuras fundamentales del embrión hará posible en-

Guía telefónica

Recordamos a la comunidad de la FCEyN, que el 10 de octubre es la fecha de cierre para recibir las correcciones y/o actualizaciones para la próxima edición de la Guía de Teléfonos de la Facultad.

Dichas correcciones pueden ser enviadas via e-mail a: guiatel@de.fcen.uba.ar o bien telefónicamente al interno 337.

tender mejor cuál es la función del organizador. “Cuando se forma la línea media también se determina dónde va a estar la cabeza, en qué posición va a estar el tronco, la médula espinal y todos los demás órganos, con las diferencias entre izquierda y derecha”, explica Carrasco.

El hecho es que los órganos no están dispuestos de manera simétrica. En particular, algunos individuos poseen los órganos invertidos, por ejemplo, el corazón del lado derecho. La razón de esta inversión se encuentra precisamente regulada por señales provenientes del organizador.

Un proceso sumamente ordenado y planificado

La doctora Silvia López, investigadora del Conicet, llevó a cabo los experimentos con embriones de una rana, denominada *Xenopus*, en los que inyectó una versión activada del gen *notch*, en una de las mitades del embrión temprano. Un día después, al comparar el desarrollo de cada una de las mitades, la investigadora pudo ver que mientras aquella que no había sido inyectada, permanecía normal, la mitad que había sido activada, mostró un agrandamiento de la placa del piso y

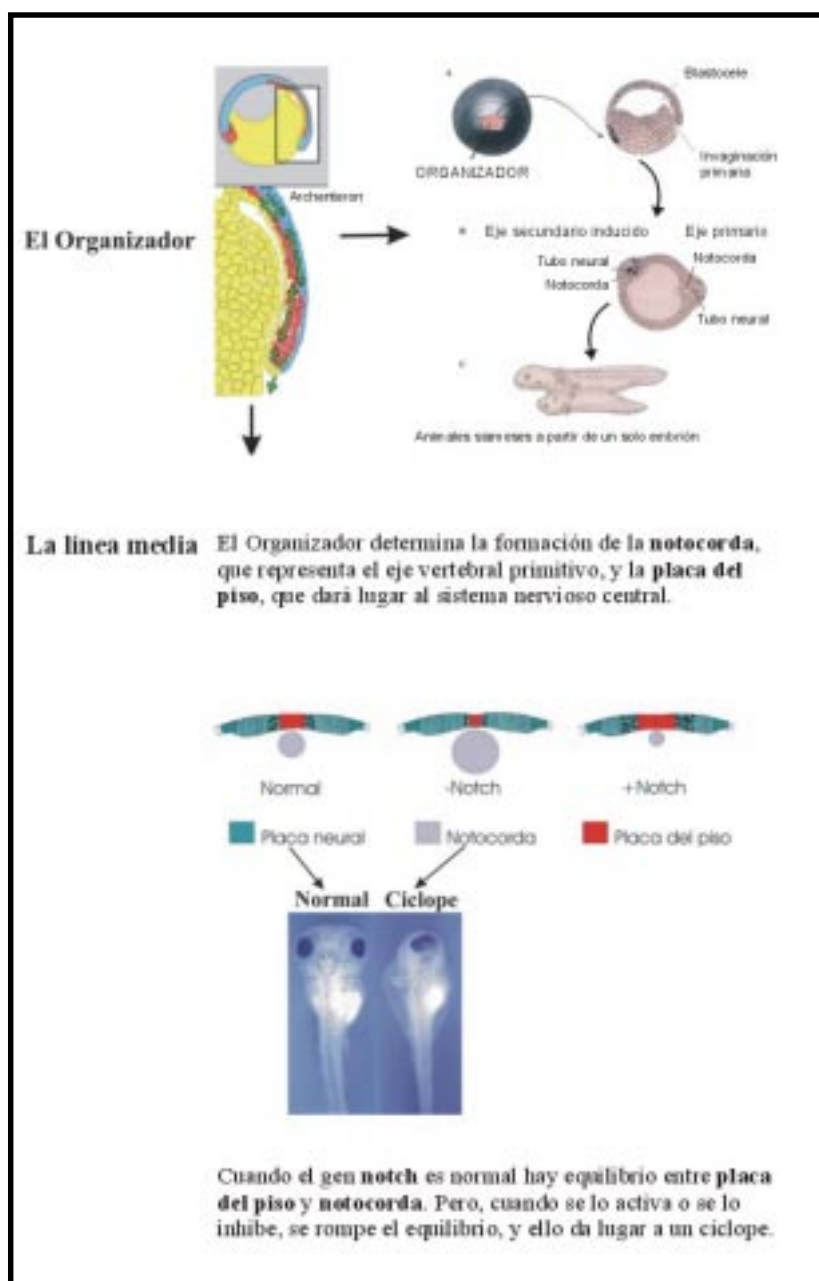
una reducción de la notocorda.

“Nuestros experimentos muestran que la población de células del organizador provee un delicado control genético que equilibra la formación de las dos estructuras básicas del eje embrionario”, señala López.

Según Carrasco, el estudio particularizado de las células de la línea media que provienen del organizador y de los genes que controlan el proceso puede constituir “una mina de oro”. La realidad es que las células del embrión proliferan y se diferencian para construir las formas embrionarias. Pero todo se hace de manera muy ordenada y planificada. Si los investigadores logran encontrar el plano completo de la construcción de un organismo vivo, ello hará posible obtener células del tejido que uno desee, o incluso construir un órgano a medida. Pero, para lograr esto, será necesario conocer mucho más acerca del modo en que las células madre se diferencian y construyen formas.

“Lo apasionante de la embriología molecular es que permite responder preguntas básicas que podrían tener en algún momento aplicación en otros terrenos de la biomedicina”, se entusiasma Carrasco, y concluye: “Lo lamentable es la escasa atención que se le ha prestado en la Argentina.”

(* Centro de Divulgación Científica, FCEyN, UBA)



Instituto de Geofísica Daniel Valencio. Ciclo de charlas científicas y actividades del Departamento de Ciencias Geológicas

Relaciones entre el arte y la ciencia

José Sellés Martínez

Viernes 31 de octubre a las 15.30 hs. en el Aula Amos, Pab. II.

Informes:

E-mail: renata@gl.fcen.uba.ar

Crímenes Perfectos

La revista electrónica del Dto de Química Biológica, Química Viva, tiene una sección que lleva el título de esta nota donde se aborda desde la Toxicología y la Química Forense los casos resonantes que llegaron a la Justicia. De la mencionada sección tomamos esta nota e invitamos a los interesados a dirigirse a <http://www.quimicaviva.qb.fcen.uba.ar/> donde encontrarán de material de interés.

Por la Dra. Alicia G. Faletti

El día 12 de julio de 1988, a las 18 horas, el cuerpo sin vida de la alumna Jimena Hernández, es encontrado en el natatorio de un centenario colegio católico. Dos meses más tarde el Juez de Instrucción actuante, cierra la causa resolviendo que la niña murió ahogada a pesar de que los pulmones y el estómago de la pequeña víctima, no exhiben ni una sola gota de agua, además de la presencia acusadora de una mancha de semen en la malla con la que fue encontrada sin vida.

Algunos meses después, por la insistencia de la madre de la víctima, la intervención de los medios y gracias al accionar de un abogado que desafió al sistema, el caso se abre nuevamente. Las primeras pericias químico legales realizadas sobre la prenda de la niña se informaron en agosto de 1988 y daban como resultado la presencia de fluido seminal en la misma. A esta conclusión llega el

Laboratorio Químico de la Policía Federal, en base a los resultados obtenidos en la determinación de fosfatasa ácida prostática y a la formación de cristales de yoduro de colina (cristales de Florence). Si bien no se hallaron espermatozoides en la muestra, esto no invalida la conclusión de la presencia de fluido seminal.

Normalmente en la investigación de delitos de violación y abuso sexual la búsqueda de semen es de gran importancia ya que éste puede utilizarse como elemento de identificación humana y para descartar sospechosos. Básicamente el espermatozoide es categórico, pero su ausencia no descarta la posibilidad de que el fluido en estudio sea semen. Esto se debe básicamente a que estos elementos figurados se destruyen con cierta facilidad o porque puede tratarse de semen de un individuo oligozoospermico o azoospermico (poca cantidad o ausencia de esperma-

tozoides respectivamente). Cabe destacar también la posibilidad de individuos que se practicaron la vasectomía. Hoy se sabe que los espermatozoides proveen la mayoría del DNA en una muestra eyaculada por el hombre pero existe además una pequeña cantidad de DNA proveniente de leucocitos y células epiteliales. Por lo tanto un individuo azoospermico tendrá en el semen tan sólo un 6% del DNA que tendría un individuo normal. Esta cantidad es suficiente para obtener resultados confiables y concluyentes para ser usados como prueba.

Es así que en Química Forense se han buscado otros marcadores seminales que hasta la fecha son mucho más confiables para la confirmación de la presencia de semen como la enzima «fosfatasa ácida prostática (FAP) y la proteína P-30. Nuestro país fue pionero en el uso de la FAP, y este marcador se viene usando desde los años 70.

Cuando en diciembre de 1988, se hace necesaria una ampliación de la pericia, los químicos legistas intervinientes, entre ellos el Dr. Fernando Cardini como perito de parte e integrante de la Cátedra de Toxicología y Química Legal de la FCEyN, se hallan frente a un rastro de alta complejidad. La cantidad de muestra era pequeña, de vieja data y habían sido sometidas además a variables de degradación como inmersión, lavado, manipuleo incorrecto, contaminación, etc. Por lo tanto los nuevos análisis debían hacerse con metodologías más confiables y acorde a las condiciones a que habían sido sometidas las muestras. Por lo tanto se sometieron muestras testigo (fluido seminal humano en tela similar a la de la víctima) a las mismas condiciones que había sufrido la muestra en cuestión. Esto permitió concluir que el marcador principal seminal aceptado hasta el momento (FAP) podía encontrarse en una malla de esas características, aún después de 45 minutos de inmersión en agua de pileta. Esto confirmó la presencia de fluido seminal en la prenda de la víctima.

La siguiente etapa consiste en la

CONCURSO DOCENTE EN EXACTAS

La Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires llama a Selección Interina con el fin de proveer un cargo de Profesor Asociado en el Departamento de Química Biológica. Declara abierta la inscripción a partir del día 3 y hasta el día 17 de octubre de 2003, en el horario habitual de la Secretaría.

Departamento de Química Biológica

ÁREA	CATEGORÍA	CANTIDAD	DEDICACIÓN
Química Biológica	Prof. Asociado	1	parcial

Informes e inscripción: Secretaría del Departamento de Química Biológica. Tel.: 4-576-3342 Pab II. 4º piso. Ciudad Universitaria. Nuñez.

búsqueda de marcadores genéticos que permitan tipificar el fluido encontrado. Se trató de estudiar las isoenzimas polimórficas pero lamentablemente el tiempo transcurrido mostró la inactividad de estas sustancias. A fines de diciembre, se plantea la colaboración de profesionales del exterior para analizar el DNA de la muestra, sin precedentes en la justicia argentina, ya que tan sólo un par de años antes habían comenzado a dar su aporte a la Ciencia Forense primero en Europa y luego en EEUU.

Los antecedentes bibliográficos indicaban que en una mancha seca de origen seminal, preservada bajo determinadas condiciones y en concentración adecuada, las probabilidades de encontrar el patrón genético del emisor eran elevadas. En este caso, la evidencia física hallada en la malla de Jimena, mostraba una baja concentración de fluido, ausencia de espermatozoides, alta contaminación microbiana, exposición prolongada a agentes oxidantes (cloro de la piletta) y comprobada degradación de proteínas y enzimas. A pesar de ello, la Justicia Argentina consideró que bien valía la pena este intento y remitió el escaso material a un laboratorio especializado de EEUU. Lamentablemente ya habían pasado muchos meses desde el homicidio y esto era una importante ventaja para el victimario.

Cabe citar el último párrafo del informe escrito por el Dr. Fernando Cardini presentado en su oportunidad, al juzgado interviniente después de conocer los resultados de los análisis: «..... Es lógico suponer que un resultado positivo hubiera brindado información muy valiosa en la investigación. No olvidemos que el tiempo lo manejamos en un solo sentido y no nos permite hacer los análisis que se podrían haber realizado 6 meses atrás».

Algunos «expertos forenses» sostenían que si no se habían encontrado espermatozoides, esa mancha no era semen. Además aseguraban que el no haber podido obtener un resultado positivo en la búsqueda de un marcador genético, fundamentaba

aún más su posición y que el caso no había sido asesinato sino un accidente fatal. A pesar de ellos, la evidencia física indiscutible de la presencia de la FAP y la demostración experimental de que este tipo de material biológico se mantenía a pesar de la inmersión por más de 45 minutos dio lugar a la verificación de la única hipótesis valedera e irrefutable, Jimena había sido asesinada y colocada en la piletta para simular un accidente.

Tal vez la historia hubiera sido otra si el primer Juez de Instrucción, en lugar de desestimar la primera pericia realizada de la prenda, se hubiera planteado otra hipótesis de investigación, además de la indemostrable hi-

pótesis de accidente fatal.

En una investigación criminal deben formularse todas las hipótesis posibles y plantear en base al método científico todos los diseños de experimentos necesarios para validar o refutar cada una de ellas. En este caso, paradigmas como «no hay espermatozoides, no hay semen», el desconocimiento de un correcto manejo de las muestras, el desestimar un informe pericial en lugar de cuestionarlo, discutirlo o ampliarlo llevaron al Caso Jimena a quedar en los anales de la Justicia Argentina como un «crimen perfecto».

Sobre la Seguridad en Ciudad Universitaria

(Viene de pág. 1)
cambiarse y asearse al llegar o al irse, etc. Para eso tenemos además la colaboración de la fiscalía Saavedra-Núñez, ante la cual se pueden presentar quejas (ver en <http://www.fcen.uba.ar>, en la página del Decano, «Creación de la Fiscalía de Distrito Saavedra-Núñez» también publicado en el Cable Semanal Nro 506) y yo pienso que-jarme ante ellos y ante el Rector cada vez que haya alguna irregularidad, y exigir sanciones a los responsables.

Unos estudiantes me comentaron que filmaron un video en el cual se exhiben irregularidades en el funcionamiento de la Policía (autos sin patente, policías de civil); a pesar de haberles solicitado copia del mismo con fecha 18 de septiembre (de lo cual informé al Consejo Directivo en su sesión del 22 de septiembre, en la cual reiteré el pedido de copia del video), aún no me la han entregado. Una vez que la reciba haré las denuncias correspondientes. También he solicitado que en caso de detectarse una irregularidad de cualquier tipo se dé aviso inmediatamente a Decanato, y me comprometí personalmente a interrumpir mis actividades para constatar la denuncia. Pienso aportar todo mi esfuerzo para que la policía funcione como debe funcionar en un país democrático.

Desde mi punto de vista, traer policía privada no arregla nada, porque traer

policía privada significa privatizar la seguridad de un lugar público de acceso irrestricto, de cuya seguridad es responsable el Estado.

Si bien mi responsabilidad institucional termina en los límites de cada edificio de nuestra Facultad, mi responsabilidad moral no: se extiende a todo el predio donde hay universitarios, y en particular universitarios de Exactas. Y para mí sería una carga muy pesada que se llegara a alguna situación irreversible (violación, asesinato) por descuidar la seguridad.

Así que la realidad es que en el edificio próximo a las paradas de colectivos del Pabellón I NO hay una comisaría sino una INTENDENCIA, como dije además en el Consejo Directivo y en el Consejo Superior, y la Intendencia, con la colaboración de la comunidad universitaria, debe velar para que la policía cumpla sus funciones estrictamente. Plantear que lo que hay que hacer es retirar la policía, sin proponer nada a cambio, significa llegar a la indefensión total. Repito: si hay una idea mejor, bienvenida, pero si no se propone una idea mejor el camino a seguir, a mi juicio, es el que indiqué.

Pablo M. Jacovkis
Decano

Democracia reglamentaria versus democracia participativa

(Viene de pág. 2)

del hecho de que 280 profesores que votaron en la elección 2001, detentan el 50% del CD).

Frente a esta concepción, le oponemos la de «democracia participativa». Dado que, por un lado el acto electoral no imbuye de representación en forma permanente, que los representantes muchas veces son electos por la minoría del padrón, o que los representantes podrían no respetar el con-

trato electoral, o que hay nuevas situaciones a considerar que no estaban planteadas en el momento de la elección, es fundamental crear instancias de participación y consulta, que aseguren que las decisiones sean tomadas por la mayoría y de la forma más «horizontal» posible. Esto es válido también para nosotros como gremio, cosa que tratamos de resolver a través de periódicos llamados a asamblea, y teniendo en cuenta que el concepto mismo de «representación» está en cuestión, ya que muchos docentes, afiliados o no, nos consideran interlocutores válidos frente a ciertos temas (por ejemplo Obra Social, etc.) y no frente a otros (por ejemplo un conflicto en el seno de una materia).

En esta concepción, todos los métodos que tiendan a la participación, y a la toma de decisión consensuada y horizontal, son válidos.

Así, la presentación de 200 firmas, aunque minoritaria en relación al total, es suficientemente considerable, para habilitar una consulta mayor. Y en la

modificación de un reglamento deberían participar todos, pero especialmente los involucrados. Tal es el caso del CEFIEC, en el que sus integrantes no son sólo circunstanciales, sino que son quienes hicieron crecer el CEFIEC, participaron de su construcción (que pasó de menos de 100 a más de 600 alumnos), y su opinión debe ser tomada en cuenta, no sólo para escucharlos y decidir a pesar de la misma, sino para ser tomada en cuenta en la decisión misma.

En esta concepción, un elemento esencial puede ser el «plebiscito», pero repito, cualquier otro mecanismo, desde la presentación de petitorios, asambleas, movilizaciones al CD y al CS, jornadas de discusión (que dicho sea de paso en los 80 se hacían frecuentemente) a las que las Facultades podrían llamar especialmente, que asegure que la decisión sea mayoritaria y consensuada.

Es más, para abrir la Universidad al Pueblo, y tener más claro cuales son las cuestiones que deberíamos tomar en cuenta al tomarlo como destinatario de nuestras tareas, deberían crearse mecanismos de consultas con la sociedad y sus organizaciones populares.

Por otro lado, se ha mencionado en algunos mensajes la cuestión del posicionamiento ético. Si bien, cada postura política tiene asociada una ética, dejo claro que esta es una postura política y metodológica, que no pretende estar «por encima» de los otros, sino justamente «junto y con los otros», como equivalentes en una toma de decisión.

Por último, planteo el derecho de reclamar y luchar por hacer efectiva esta postura, respetando las líneas que aquí se vuelcan.

Rafael González
Sec. Gral. AGD-EXACTAS

Muestra Anual de Actividades del Área de Cultura

«No estamos a oscuras»

Octubre 2003

Aula Magna Pab. II

Jueves 9 de octubre

18.30 hs.: **Coro**

18.50 hs.: **Taller de Guitarra**

Blues

19.00 hs.: **Taller de Teatro**

19.35 hs.: **Taller de Danza**

Contemporánea

Viernes 10 de octubre

17.00 hs.: **Taller de**

Rock and Roll

17.10 hs.: **Taller de Salsa y**

Merengue

17.20 hs.: **Taller de Folclore,**

danzas nativas

17.30 hs.: **Taller de Tango**

Vidriera Salón Roberto Arlt

Hasta el jueves 23 de octubre:

Taller de Escultura

Suyana Atahualpa Yupanqui

Lunes 6 al lunes 27 de octubre:
Taller de Dibujo y Pintura

SEGBE CULTURA informa

El coro de gira

El coro de la FCEyN bajo la dirección del maestro Carlos Vilo realizará las siguientes presentaciones:

* **Jueves 9 de octubre**, 18.30 hs.,
Aula Magna Pabellón II.

* **Sábado 8 y domingo 9 de noviembre**: Encuentro coral en Gualleguay.

* **Domingo 16 de noviembre, 20.00**
hs.: Centro Cultural York, Alberdi al
900, Olivos (frente a la estación
Borges del Tren de la Costa).

* **Sábado 13 de diciembre** (horario
a designar): Facultad de Agronomía.

Cable Semanal - Hoja informativa editada por la Oficina de Prensa de la FCEyN (SEGBE). Editor responsable: Carlos Borches. En la redacción: Cecilia Draghi, Fernanda Girauo y Verónica Engler. Diseño: Mariela Rotman. Impresión y circulación: Daniela Coimbra. Las notas firmadas son responsabilidad de sus autores.

Para comunicarse con la redacción dirigirse a la Oficina de Prensa, Planta Baja del Pabellón II (frente a EUDEBA), Cdad. Universitaria (1428), Buenos Aires. Teléfonos (directo) 4576-3337 o conmutador: 4576-3300, internos 371 y 464, FAX 4576-3351. E-mail: cable@de.fcen.uba.ar. La colección completa de los Cables se puede consultar en: <http://www.fcen.uba.ar/prensa>.

Para recibir la **versión electrónica del Cable Semanal** enviar un mail a: ecable-owner@de.fcen.uba.ar solicitando la suscripción.

